



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 366 828**

51 Int. Cl.:
B65D 5/42 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **09177372 .1**

96 Fecha de presentación : **27.11.2009**

97 Número de publicación de la solicitud: **2192044**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **02.06.2010**

54 Título: **Caja mejorada con un bolsillo interno para un prospecto.**

30 Prioridad: **01.12.2008 IT MI08A2127**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
25.10.2011

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
25.10.2011

73 Titular/es: **GI.BI.EFFE S.r.L.**
Via Francesco Soave, 24
20135 Milano, IT

72 Inventor/es: **Lo Duca, Carmelo**

74 Agente: **Curell Aguilá, Marcelino**

ES 2 366 828 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Caja mejorada con un bolsillo interno para un prospecto.

5 La presente invención se refiere a una caja mejorada del tipo que prevé una pared interior que define un bolsillo para contener un prospecto que se debe extraer de dicho bolsillo y de la caja para ser leído por la persona que va a utilizar o pretende utilizar el producto contenido en la caja.

10 Son conocidos muchos tipos de cajas que presentan las características mencionadas anteriormente, pero todas ellas adolecen de algún inconveniente, que se supera mediante la caja según la invención. Las patentes más próximas a la caja de la presente invención se mencionan a continuación, con una breve mención al problema que presentan.

15 La patente US nº 6.702.108 y el documento EP 1 321 369 correspondiente, y la patente US nº 6.923.315 y el documento EP 1 346 922 correspondiente describen cajas que contienen un prospecto que solo se puede extraer de la caja con una dificultad alta y únicamente después de haberla abierto rasgando parcialmente y plegando hacia la parte exterior la tapa de la caja (que ya no se puede volver a cerrar); además, el extremo libre de la pared interior de dichas cajas (y su propio prospecto) forman un obstáculo importante cuando se insertan en la caja (utilizando máquinas automáticas de alta velocidad) los productos (como botellas, blísters de medicamentos en cápsula o comprimidos) que se van a incluir en dicha caja.

20 La patente US nº 6.923.366 y el documento EP 1371565 correspondiente, así como el documento EP 1 386 845 (que corresponde al preámbulo de la reivindicación adjunta 1) describen cajas en las que la pared interior que define el bolsillo para contener el prospecto presenta una pestaña alargada que se extiende hacia la parte exterior de la caja (cuando se abre la tapa) para, de este modo, formar un canal que facilite la inserción del producto en dicha caja, pero complica incluso más la operación de extracción del prospecto.

25 Finalmente, las solicitudes publicadas US 2007/0199982 y el documento EP 1826129 correspondiente ilustran otras formas de realización diferentes adicionales de cajas con un bolsillo para contener prospectos, pero que también adolecen de los inconvenientes mencionados anteriormente, es decir, una extracción del prospecto muy complicada e inconvenientes considerables en la inserción del producto en dicha caja debido al extremo libre de la pared interior y del prospecto, que frecuentemente presenta un tamaño grande y, por ello, un gran espesor, cuando se pliega sobre sí mismo y se inserta en el bolsillo de la caja.

30 El objetivo principal de la presente invención es proporcionar una caja similar a la que se ilustra en las patentes mencionadas anteriormente, pero en la que la operación de inserción (mediante máquinas automáticas) de un producto (como una botella, o uno o más blísters o similares) se pueda llevar a cabo fácilmente, sin el impedimento de la pared interior de la caja ni del prospecto retenido por la misma, y que permita que dicho prospecto se extraiga de dicha caja de forma muy sencilla.

35 Este y otros objetivos se alcanzan mediante una caja que comprende dos paredes principales y dos paredes laterales que definen una cavidad que está dividida por una pared interior en dos cavidades separadas, una que contiene un producto para cuya protección está concebida la caja, y otra que contiene un prospecto para dicho producto, estando prevista en dicha pared principal de dicha caja que define la cavidad para el prospecto una línea rompible por rasgado que se extiende hasta un borde final de la pared, para definir así una pestaña alargada que se separa de dicha parte de pared mediante una línea de plegado a la que son paralelas dos líneas de plegado adicionales previstas en la pestaña, y que define en la misma una primera parte de pestaña que se pliega y se encola en dicha parte de pared a partir de la cual sobresale y, respectivamente, una segunda y una tercera parte de pestaña que se pliegan en direcciones opuestas una con respecto a otra en las líneas de plegado respectivas, de manera que la tercera parte de doblado se extienda en dicha pared interior y dicha segunda parte de doblado se incline hacia dicha pared interior, de modo que obstruya el acceso a dichas cavidades de la caja que contienen el prospecto.

40 De forma ventajosa y preferida, dicha pared interior presenta un borde longitudinal que se extiende en la caja desde una primera pestaña de cartón lateral, de la cual se separa gracias a una línea de plegado longitudinal, estando plegada y encolada dicha primera pestaña lateral sobre una segunda pestaña lateral que, a su vez, está plegada y encolada en la parte interior de una de las paredes laterales de la caja, presentando la segunda pestaña lateral una anchura menor que la de la pared lateral de la caja a la cual está encolada y una anchura mayor que la primera pestaña lateral desde la que se extiende dicha pared interior.

45 A continuación, se describe una forma de realización no limitativa de la caja según la invención haciendo referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

50 la Figura 1 es una vista en planta desplegada de un trozo de cartón troquelado y con líneas de plegado, que se puede utilizar para formar la caja y de la que

las Figuras 2 a 5 muestran distintas etapas de funcionamiento sucesivas;

la Figura 6 es una vista en perspectiva de una caja acabada abierta que se muestra en una primera etapa de extracción de un prospecto de la misma y de la que

la Figura 7 es una sección transversal ampliada tomada por la línea 7-7 de la Figura 6;

la Figura 8 es una sección longitudinal por la línea 8-8 de la Figura 6; y

la Figura 9 es similar a la Figura 8, con la caja abierta pero antes de iniciar la extracción del prospecto.

Haciendo referencia inicial a la Figura 1, ésta muestra un trozo de cartón dividido en partes sucesivas 1 a 7 mediante unas líneas de plegado paralelas transversales 8 a 13; las partes 4 y 6 están concebidas para formar las paredes principales de la caja, las paredes 2 y 3 forman dos pestañas laterales, mientras que la parte 1 forma la pared interior de la caja acabada.

A partir de los extremos superior e inferior de las paredes 5, 6 y 7, las partes de cartón F y C sobresalen separadas de dichas paredes mediante unas líneas de plegado longitudinales perpendiculares a las líneas 8 a 13 y concebidas para formar de un modo tradicional las tapas de cierre para los dos extremos de la caja acabada.

Una pestaña alargada 14 que se extiende desde el borde final 18 de la pared 4, es decir, la parte superior (con respecto a la Figura 1) del trozo de cartón 4 prevé una parte 23 unida (en el trozo de cartón 4) mediante una línea rasgable 15: están previstas dos líneas de plegado (o líneas de plegado) 16, 17 en la pestaña 14 para definir una primera, una segunda y respectivamente una tercera parte de pestaña 20, 21, 22, estando separada la parte de pestaña 22 mediante una línea de plegado 18 de la parte 23 del trozo de cartón 4 en el que está prevista una ventana alargada 24 (siendo su presencia únicamente preferible), destinada a permitir la visión de un código de barras impreso en el prospecto que se va a insertar en la caja que se está realizando.

Para conformar la caja, en primer lugar, se aplica una gota de adhesivo 26 a la parte 23 del prospecto, a continuación, se aplica una tira de adhesivo 27 a la parte de la primera pestaña lateral 2, y se dispone un prospecto (que se muestra con líneas discontinuas en la Figura 1 y se indica con el número de referencia 25) en la superficie orientada hacia arriba de la pared principal 4 y en la parte inferior (es decir más interior) 23 de la pestaña longitudinal 14, de manera que se fije dicho prospecto en la parte de pestaña 23. En aras de la simplicidad, todas estas etapas de aplicación de adhesivo 26, 27 y disposición el prospecto 25 en el trozo de cartón se han mostrado en la Figura 1, sin embargo, obviamente, pueden tener lugar en etapas sucesivas separadas.

A continuación, la primera parte de pestaña lateral 2 se gira en la segunda parte de pestaña lateral 3 y la pared 1 en la misma pestaña lateral 3 y en la pared principal 4 (Figura 2) plegando y haciendo girar el trozo de cartón por la línea de plegado 9: de este modo, el prospecto 25 se dispone entre las paredes 4 y 1, al mismo tiempo que la pared 1 se superpone solo en dicha parte de pestaña 23 en la que se extiende el borde superior (con respecto a las Figuras de 1 a 5) del prospecto 25. Se aplican una o más gotas de adhesivo 28 (véase, una vez más la Figura 2) a la parte de la pestaña 23 en la que no se encuentran el prospecto 25 y la pared 1, seguidamente, se hace girar la pestaña 14 por su línea de plegado 18 para, de este modo, fijar la parte de pestaña 22 en la parte de pestaña subyacente 23 y superponer la parte de pestaña 20 en la superficie orientada hacia arriba de la pared 1 (Figura 3). Debido al espesor del prospecto 25 y de la pared 1, la pestaña alargada 14 se plegará por las líneas de plegado 16 y 17 y la segunda parte de pestaña 21 adoptará una posición inclinada hacia la primera y la tercera parte de panel 20, 22 (tal como se puede apreciar a partir de las Figuras 8 y 9 siguientes).

Cuando se finalizan las operaciones de doblado descritas haciendo referencia a la Figura 3, el trozo de cartón se pliega por la línea 11, se aplica una tira de adhesivo 29 en la superficie (ahora encarada hacia arriba) de la pestaña lateral 3 del cartón (Figura 4), a continuación, se pliega el cartón por la línea de plegado 13, para superponer y encolar la pared 7 en la pestaña lateral 3 (Figura 5).

De este modo, se completan las operaciones que se realizan para la formación de la caja por la empresa de procesado de cartón que la ha producido y, finalmente, la empresa usuaria de la caja la puede formar mediante máquinas automáticas que funcionan a alta velocidad, ejerciendo una acción de presión, en la dirección indicada por las flechas P en la Figura 5, a través de las líneas de plegado 11, 13, de manera que se muevan una hacia otra.

La caja adopta la forma final que define una cavidad interior (representada en una vista en perspectiva en la Figura 6, en sección transversal en la Figura 7 y, respectivamente, en sección longitudinal en las Figuras 8 y 9) dividida por la pared interior 1 en dos cavidades separadas 30, 31 concebidas para contener el prospecto 25 y, respectivamente, el producto (que no se representa en los dibujos) que se va a mantener en la caja.

Como las partes 22 y 23 de la pestaña 14 están encoladas entre sí, y como el extremo adyacente del prospecto 25 está encolado sobre la parte 23 de la pestaña 14 (tal como se puede apreciar en particular a partir de las Figuras 8 y 9), se pone de manifiesto que la parte 21 de dicha pestaña 14 adopta una posición inclinada hacia las paredes de la

caja 1 y 4 para, de este modo, formar un canal (Figura 9) que facilita la inserción del producto en su cavidad de caja respectiva, cuando la tapa C se encuentra abierta en su totalidad, tal como se muestra en la Figura 9: de hecho, el producto no puede recibir ningún impacto (durante su inserción en la caja) ni con el extremo libre adyacente de la pared 1, ni con el extremo del prospecto 25.

5 Como el espesor del prospecto 25 plegado sobre sí mismo puede ser grande, el espesor o la altura de la cavidad 30 concebida para contener dicho prospecto se puede variar simplemente modificando la anchura de la parte 2 en comparación con la parte 3 (superpuestas y encoladas entre sí en la caja acabada) de la pestaña lateral 2, 3 de la caja. Como la pared interior 1 está unida solo en uno de sus laterales longitudinales a la parte de pestaña 2 de la
10 que se extiende (mientras que el otro lateral longitudinal está libre), el cartón doblado por la línea de plegado 8 actúa como un resorte y mantiene dicha pared interior 1 forzada contra la pared principal adyacente 4 de manera que, incluso después de que se haya extraído el prospecto de la caja, la pared interior 1 no obstaculiza la inserción manual repetida posterior del producto después de que el usuario haya extraído dicho producto de la caja.

15 A continuación, se hará referencia a las Figuras 6 y 8 que muestran la extracción del prospecto de la caja: como las partes 22, 23 de la pestaña 14 está superpuestas y encoladas entre sí, mientras que un extremo del prospecto 25 está encolado en la parte de pestaña 23, se pone de manifiesto que (después de abrir la tapa C y de hacer girar las lengüetas F hacia afuera, tal como se muestra en las Figuras 6, 8 y 9) si con dos dedos de una mano se sujetan las dos partes 22, 23 y se estira en la dirección indicada por la flecha A en las Figuras 6 y 8, la línea de rasgado 15 se
20 rompe y, de este modo, se extrae el prospecto 25 (junto con la pestaña 14) de la caja.

La Figura 9 es similar a la Figura 8, pero muestra el prospecto todavía insertado en la caja, con anterioridad a la rotura de la línea de rasgado 15.

REIVINDICACIONES

5 1. Caja formada a partir de un único trozo de cartón, que comprende dos paredes principales (4, 6) y dos paredes laterales (5, 7) que definen una cavidad que se divide mediante una pared interior (1) en dos cavidades separadas (30, 31), una (31) para contener un producto para cuya protección está concebida la caja, y una (30) para contener un prospecto (25) para dicho producto, en la que en dicha pared principal (4) de la caja que define la cavidad (30) para el prospecto (25) está prevista una línea de rasgado rompible (15) que se extiende hasta un borde final de dicha pared (4), para determinar en la misma una parte de pared (23) desde la cual se extiende una pestaña alargada (14) que está separada de dicha parte de pared (4) mediante una línea de plegado (18), caracterizada
10 porque dos líneas de plegado (16, 17) adicionales, previstas en la pestaña (14), son paralelas a dicha línea de plegado (18) y definen en la misma una primera parte de pestaña (22) está plegada y encolada (28) sobre dicha parte de pared (4) a partir de la cual sobresale y, respectivamente, una segunda y tercera parte de pestaña (20, 21) que se pliegan en direcciones opuestas entre sí alrededor de las líneas de plegado (16, 17) respectivas, de manera que la tercera parte plana (20) se extienda sobre dicha pared interior (1) y dicha segunda parte de pestaña (21) esté inclinada hacia dicha pared interior (1) para obstruir el acceso a la cavidad de la caja (30) que contiene el prospecto
15 (25).

20 2. Caja según la reivindicación 1, caracterizada porque dicha pared interior (1) presenta un borde longitudinal que se extiende en el interior de la caja desde una primera pestaña lateral del cartón (2) de la cual está separada mediante una línea de plegado longitudinal (8), estando plegada y encolada dicha primera pestaña lateral (2) en una segunda pestaña lateral (3) que, a su vez, está plegada y encolada en el interior de una de dichas paredes laterales de la caja (7), presentando la segunda pestaña lateral (3) una anchura menor que la de la pared lateral de la caja (7) a la cual está encolada, y presentando una anchura mayor que la de la primera pestaña lateral (2) a partir de la cual se extiende dicha pared interior (1).

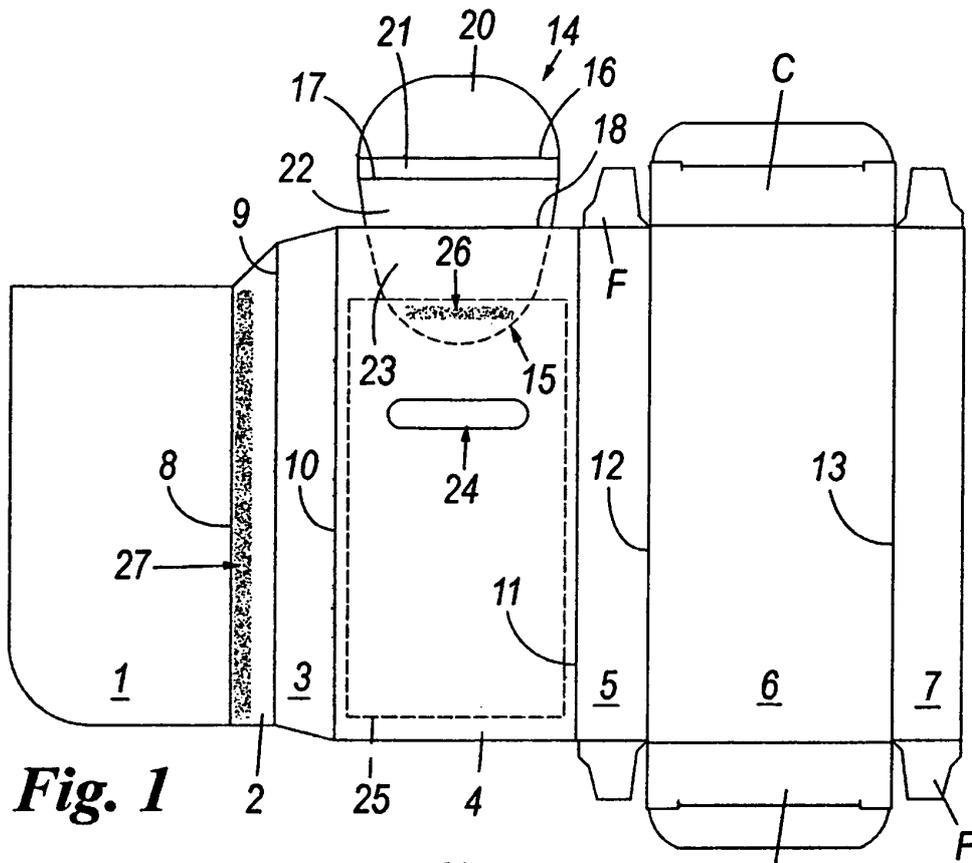


Fig. 1

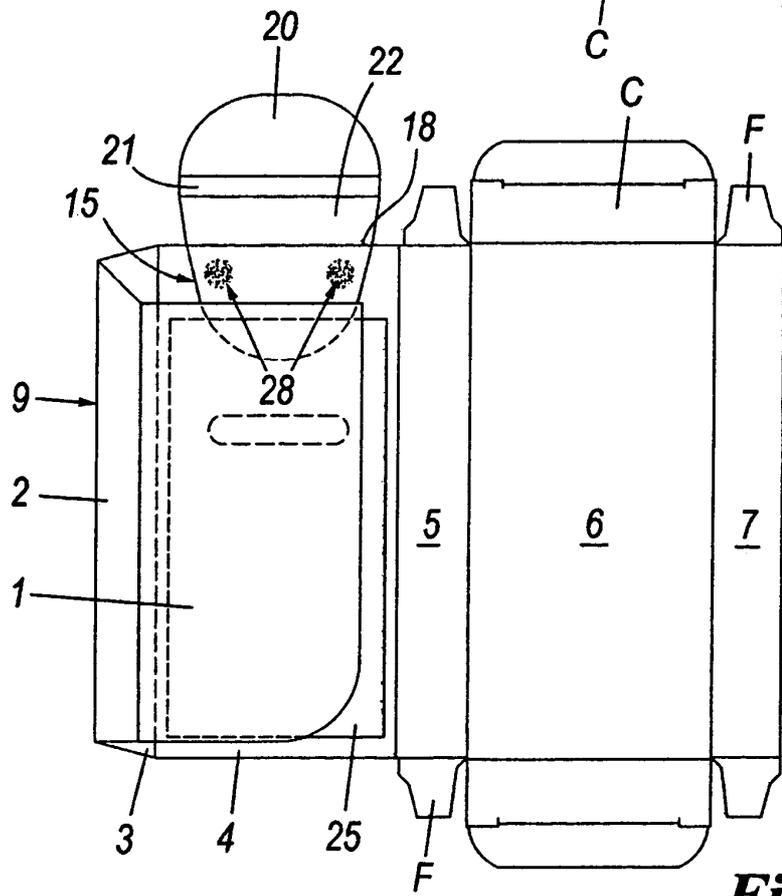


Fig. 2

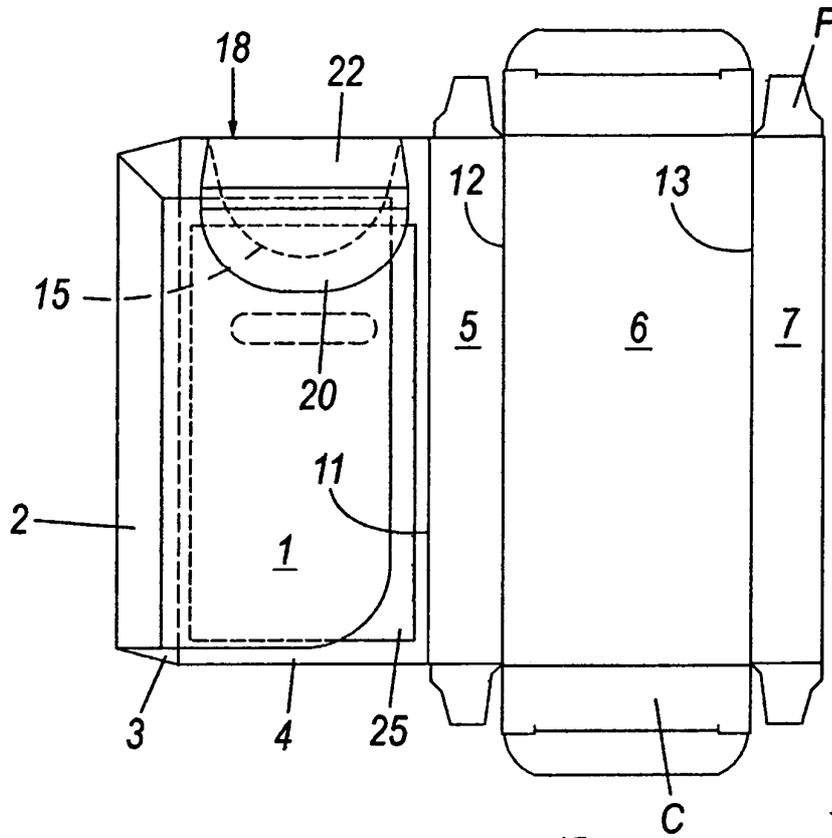


Fig. 3

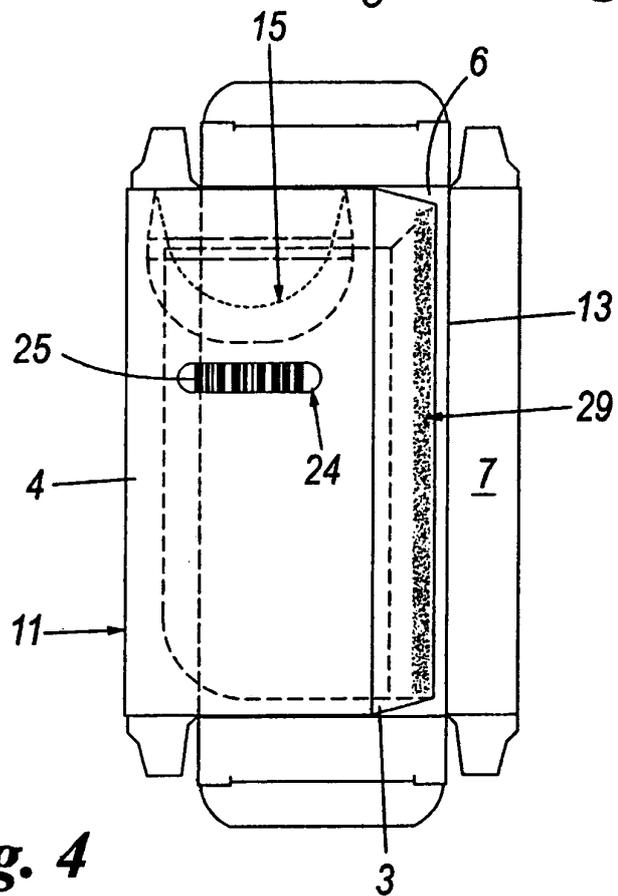


Fig. 4

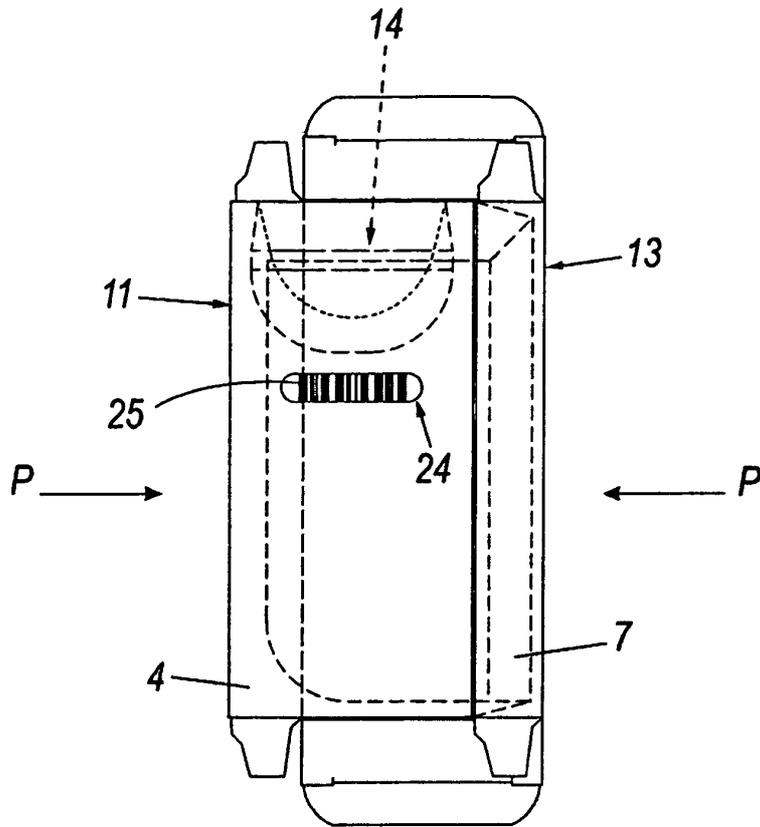


Fig. 5

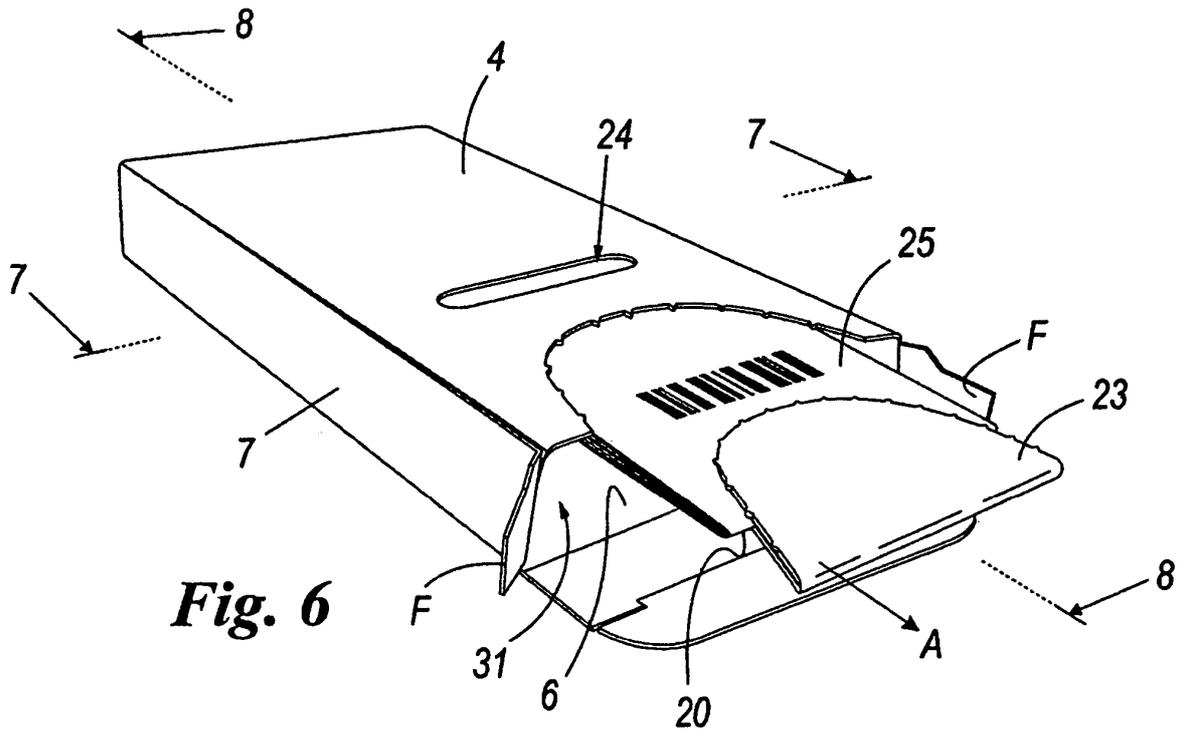


Fig. 6

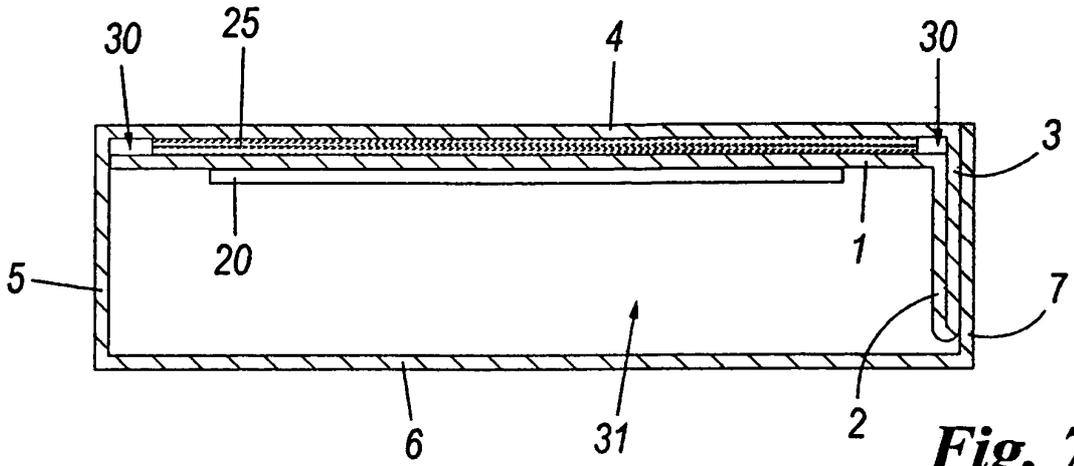


Fig. 7

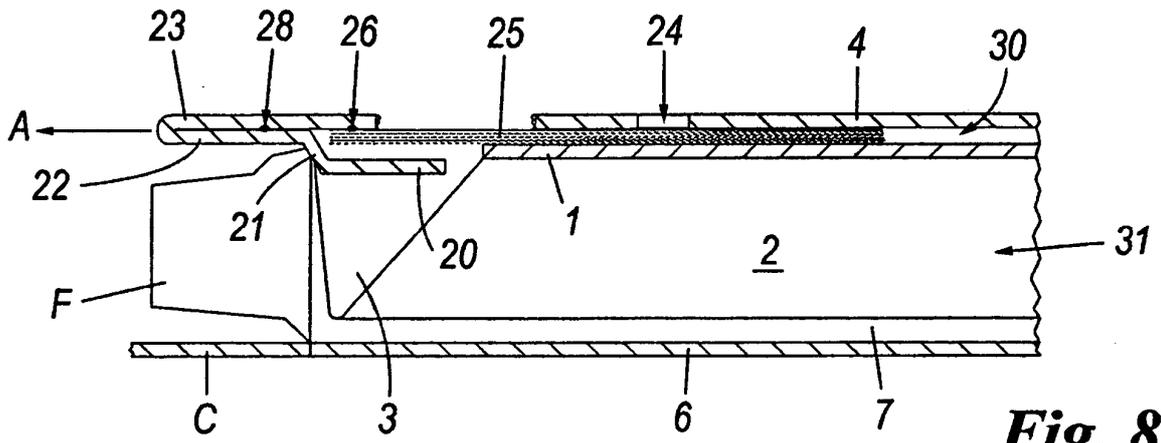


Fig. 8

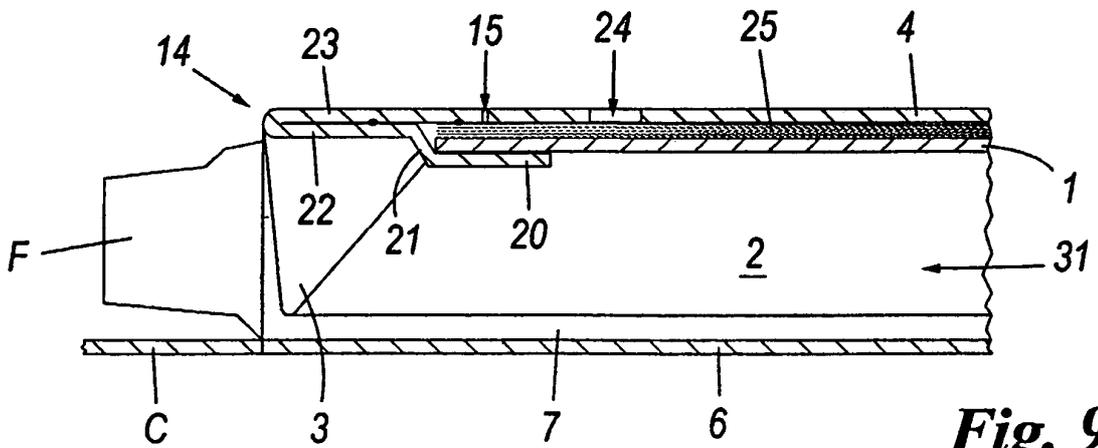


Fig. 9